Tunja, 25 de Mayo de 2024

OFICIO No. LAIN-VILL/SC-006-2024

Ingeniero:
ALBERTO MOLINA NÚÑEZ
Supervisor Contrato
Secretario de Infraestructura Municipio de Villa de Leyva
Ciudad

Referencia: CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 275 DE 2023
Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PUBLICA CUYO OBJETO ES CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SALONES COMUNALES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

Asunto: Solicitud Suspensión No. 03 Contrato de Obra No. 267 DE 2023 y Contrato de Interventoría No. 275 de 2023

Cordial saludo,

En mi calidad de interventor designado del contrato de Obra No. 267 DE 2023 de acuerdo a la solicitud presentada por el contratista de obra mediante oficio No. SALONES VILLA - 2023 – 016 de fecha 25 de mayo de 2024, y estando acorde con lo requerido por parte de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Villa de Leyva en el comité adelantado el pasado 23 de mayo de 2024, por medio de la presente informo que se considera pertinente la suspensión de dicho contrato por un plazo de **DOS (2) MESES** a partir de la fecha, y/o hasta que se emitan las licencias correspondientes, ya que como se informa por parte del contratista, ya se cuenta con radicación en legal y debida forma según los Radicados No. 4110-2024 de fecha 22 de Mayo y 4111-2024 de fecha 25 de Mayo ante la Secretaria de Planeación y Ordenamiento Territorial municipal, para la expedición de las licencias de construcción necesarias para los salones de la Vereda Cañuela y del Barrio Santander respectivamente.

En tal razón, se requiere que se autorice la suspensión del contrato de Interventoría No. 275 de 2023 por el mismo periodo de tiempo.

Sin otro particular,

Ing. LAURA LIZETH LACHE TAPIAS
Director de Interventoría
R.L. LAINSCO INGENIERÍA S.A.S.
NIT 900.602.469-9

CALLE 17D No. 1ª – 70 T 8 APTO 101 – PORTAL DE LA UNAD TUNJA – BOYACA
CEL. 3104828105
EMAIL: lainscoingenieriasas.602@gmail.com